

Indicaciones para el descuento en la segunda matrícula de los TFG

El estudiante que estando matriculado del TFG en el curso anterior, y afrontado su desarrollo con la conformidad de su tutor/es, no haya podido presentarlo en alguna de las convocatorias del curso por no cumplir el requisito de tener superado el resto de las asignaturas, podrá solicitar, en las fechas establecidas por la secretaría del Centro (se indicarán cuando se confirmen), y abonar en concepto de la nueva matrícula un 25% de los precios públicos correspondientes. La solicitud del descuento se deberá presentar mediante el impreso Instancia General de la Facultad de Veterinaria: (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeaHr_WaK4_mYl7KP8mcebwiPOrtAcw298pYXXedcv_rGvmBQ/viewform).

En la solicitud debe indicarse el motivo por el que no ha podido presentar el TFG en la anterior convocatoria.